QUINTO INFORME DE REPORTE DE ACTIVIDADES
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SBV-ES-CA-129-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DEL BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM

El presente informe mensual tiene como propósito presentar un resumen detallado del avance en la ejecución del proyecto correspondiente al periodo del 09 de septiembre al 08 de octubre del 2025. En este documento se exponen las principales actividades desarrolladas, así como sus porcentajes de avance y los recursos utilizados.

Este seguimiento permite evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el cronograma de trabajo, garantizar la adecuada gestión técnica y administrativa del proyecto, y ofrecer una base sólida para la toma de decisiones informadas por parte de los responsables y actores involucrados. La información aquí contenida busca asegurar la transparencia, eficiencia y efectividad en la implementación de las acciones previstas.

Número de Convenio	SBV-ES-CA-129-2025
Objeto del convenio	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y económicos dirigidos a la implementación de un proyecto de producción y consumo responsable en el sector turismo, para el mejoramiento de las condiciones de competitividad y sostenibilidad de mipymes en el departamento de Cundinamarca.
Alcance	1) Suscribir de actas de vinculación de las Mipymes beneficiadas a través del convenio de asociación. 2) Medir una (1) variable ambiental por empresa vinculada al convenio, para definir un indicador de línea base de gestión ambiental. 3) Apoyar la implementación de una de las medidas de mejoramiento ambiental que se establezcan para cada una de las Mipymes beneficiadas. 4) Desarrollar un (1) programa de fortalecimiento de capacidades a través cuatro (4) webinar dirigido a Mipymes del sector turismo seleccionadas en el Departamento de Cundinamarca con enfoque en las siguientes temáticas: Cambio Climático, Gestión del Agua en el territorio, Circularidad de materiales y Transición Energética. 5) Elaborar un (1) informe detallado de resultados para las empresas apoyadas en el Departamento, en el que se describan las acciones que contribuyeron a la prestación del servicio turístico responsable y bajo en carbono.
Partes	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE. NIT. 899.999.114-0
	CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL- CAEM Nit. 860.514.187-5
Valor total del convenio	SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($71.428.571).

Fecha de suscripción del convenio	09 de mayo del 2025
FECHA INICIAL DEL CONTRATO	
Fecha de inicio del contrato	09 de mayo del 2025
Fecha de terminación inicial del contrato	08 de octubre del 2025
Duración	5 meses
FECHA CON PRÓRROGA	
Fecha de inicio prórroga del contrato	09 de octubre del 2025
Fecha de terminación de la prórroga	08 de diciembre del 2025
Duración	2 meses
Tiempo total de ejecución	*Siete (7) meses.*
Supervisión	ANGELA JULIETH OSPINA VELANDIA
Período del informe	Del 09 de septiembre al 08 de octubre del 2025.

1. AVANCE CONPONENTE TÉCNICO

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos del componente técnico:

OBJETIVO /COMPONENTE	Vinculación y selección
DESCRIPCIÓN	**1.1.** Durante este componente se realizará la inscripción y firma de las actas de compromiso que vinculan la empresa priorizada de manera formal al proyecto con el fin de iniciar todo el proceso de acompañamiento correspondiente.
1.1.3. Formalización de la Vinculación a través de un convenio firmado y autorización de datos por la empresa seleccionada.	
PRODUCTO	Hasta cincuenta (50) actas de vinculación de Mipymes beneficiadas a través del convenio de asociación, localizadas en el Departamento de Cundinamarca.
ESTADO DE AVANCE	**Avance informe 5: 100%**[1]
DESCRIPCIÓN AVANCE	En la reunión de Comité mensual, realizada el 06 de octubre de 2025, cuya Acta se anexa al presente documento **(Anexo 001)**, se informó sobre la novedad con una de las cincuenta (50) empresas inicialmente vinculadas.

[1] Para dar cumplimiento a lo establecido en el avance del informe se presentan la totalidad de actas de vinculación (50 actas)

<table>
<tr><td></td><td>A continuación, se relaciona el consolidado final de empresas beneficiadas, distribuidas por municipio.

<table>
<tr><th>MUNICIPIO</th><th>No. EMPRESAS</th><th>MUNICIPIO</th><th>No. EMPRESAS</th><th>MUNICIPIO</th><th>No. EMPRESAS</th></tr>
<tr><td>Anapoima</td><td>1</td><td>Gama</td><td>1</td><td>Silvania</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Anolaima</td><td>1</td><td>Guasca</td><td>2</td><td>Simijaca</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Arbeláez</td><td>1</td><td>La Calera</td><td>1</td><td>Sopó</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Bojacá</td><td>1</td><td>La Palma</td><td>1</td><td>Suesca</td><td>2</td></tr>
<tr><td>El Colegio</td><td>1</td><td>Medina</td><td>1</td><td>Tenjo</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Facatativá</td><td>1</td><td>Nimaima</td><td>1</td><td>Tibacuy</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Fómeque</td><td>1</td><td>Pacho</td><td>4</td><td>Venecia</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Fusagasugá</td><td>2</td><td>San Francisco</td><td>4</td><td>Vergara</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Gachalá</td><td>2</td><td>Sasaima</td><td>4</td><td>Villeta</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Gachancipá</td><td>1</td><td>Sesquilé</td><td>2</td><td>Viotá</td><td>1</td></tr>
</table>

Con lo anterior se reporta una participación de 31 municipios, un total de 50 empresas en todo el departamento.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE CUMPLIMIENTO</td><td>Mes 5
(09 de septiembre al 08 de octubre)</td></tr>
<tr><td>SOPORTE</td><td>Anexo 001. Acta 005_06 de octubre del 2025 VF.doc
Anexo 002. Presentación comité 5.pdf</td></tr>
<tr><td>OBJETIVO /COMPONENTE</td><td>Asistencia técnica especializada</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN</td><td>1.2. Durante este componente el equipo técnico asignado realizará acompañamiento a las empresas para desarrollar actividades de asistencia técnica especializada en adaptación al cambio climático que busca la reducción de emisiones, gestión del recurso hídrico y de residuos y eficiencia energética para establecer procesos y acercamientos en turismo verde, así como apropiar experiencias de éxito desarrolladas por los actores de turismo a nivel departamental.</td></tr>
<tr><td colspan="2">1.2.1. Medir una (1) variable ambiental por empresa vinculada al convenio, para definir un indicador de línea base de gestión ambiental.</td></tr>
<tr><td>PRODUCTO</td><td>Una (1) matriz con indicadores de línea base, sobre el manejo de los recursos naturales en el sector turismo de Cundinamarca.</td></tr>
<tr><td>ESTADO DE AVANCE</td><td>98%</td></tr>
</table>

DESCRIPCIÓN AVANCE	Los indicadores serán reportados en su totalidad una vez se complete el proceso de construcción de los planes de acción para completar la línea base de las empresas beneficiarias del proyecto, para cada uno se realizó la elección del indicador que este acorde a los datos que se lograron recolectar en la visita de diagnóstico y poder brindar un dato real cuantificable que pueda ser parte de la comparación al momento de culminar la implementación y realizar el correspondiente seguimiento. A la fecha se cuenta con 50 datos de línea base para la evaluación del indicador que corresponde al 100% de la totalidad de las empresas.
PLAZO DE CUMPLIMIENTO	Mes 5 (09 de septiembre al 08 de octubre)
SOPORTE	Anexo 003. Matriz de indicadores.xlsx
1.3.4) Elaboración de los Planes de acción que cuentan con todos los resultados del diagnóstico por empresa y se define la medida a implementar. (Según POA)	
PRODUCTO	Elaboración de una (1) guía que contenga alternativas de producción y consumo responsable para el uso eficiente de recursos naturales en el sector turismo para el departamento de Cundinamarca.
ESTADO DE AVANCE	**48%**
DESCRIPCIÓN AVANCE	Con el fin de elaborar la guía de alternativas de producción y consumo responsable, actualmente ya se elaboraron Diecisiete (17) fichas de Planes de Acción de las empresas visitadas (Anexo 004) y se construyó la matriz con las 44 empresas en donde se refleja las medidas propuestas de acuerdo con el componente seleccionado (Anexo 005) y la aprobación por parte de la secretaria de bienestar verde que equivale a un total de cuarenta y cuatro (44) empresas que se encuentran identificadas en el anexo, lo anterior como parte del avance en la consolidación del producto de la guía, las empresas restantes se encuentran en proceso de envió para aprobación. Las cuarenta y cuatro (44) empresas se aprobaron de la siguiente manera: • Para el comité de seguimiento N° 2 se realizó la aprobación de las primeras cinco (5) empresas las cuales se presentaron en el segundo informe mensual. **Total, aprobadas (5)** • Para el seguimiento semanal de 08 de agosto se validaron Dos (2) empresas Que se encontraban pendientes y se aprobaron. **Total, aprobadas (2)** • Para el día 29 de julio del 2025 se enviaron para aprobación nueve (9) empresas para las cuales se solicitó la aprobación de la compra de activos para lo cual se recibió la respuesta con aprobación cinco (5) empresas que se relacionaran a continuación y las cuatro (4) restantes se dejaron en validación para su revisión nuevamente lo cual fu subsanado para el 20 de agosto del 2025. **Total, aprobadas (9)**

- Para el día 29 de agosto del 2025 se enviaron nueve (9) empresas a aprobación de las cuales quedo pendiente una (1) empresa por temas de transportes del activo lo cual se envió la explicación para su aprobación y se dio el aprobado por parte de la secretaria. **Total, aprobadas (8)**
- Para el día 03 de septiembre se enviaron nueve (9) empresas para aprobación. **Total, aprobadas (9)**
- Para el día 23 de septiembre se enviaron Seis (6) empresas para aprobación. Total, **aprobadas (6)**
- Para el día 01 de octubre se enviaron ocho (8) empresas para aprobación. Total, **aprobadas (5)**

Se relaciona a continuación las empresas aprobadas y la medida a implementar:

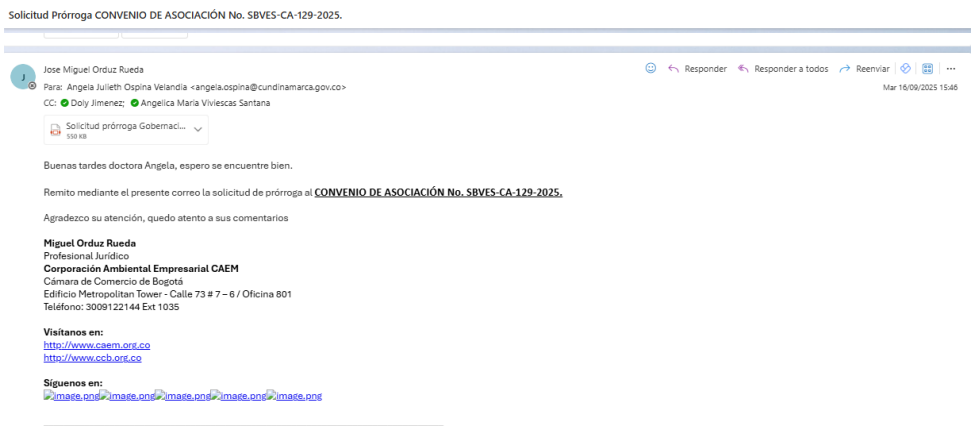
No. POST		NOMBRE DE LA EMPRESA	MEDIDA AMBIENTAL A IMPLEMENTAR
1	321	Erika Clemencia Calderón Bolaños	E-014 Baterías
2	326	Carolina Serrano Estrada	P-005 Sistemas de recolección de aguas lluvias
3	359	Agorturistica La Cabaña	P-003 Sistemas sépticos
4	363	Pueblo Adventure S.A.S	P-007 Instalación procesadoras de compostaje
5	365	ECOFINCABRUMI S.A.S.	E-001 Luminarias solares LED
6	368	Martha Cecilia Mendoza Mejía	P-001 Filtración de agua
7	371	Corporación Social de Recreación y Cultura Servir	P-007 Instalación procesadoras de compostaje
8	377	Sandra Milena Roa Parra	E-007 Sistemas solares portátiles
9	381	YENNIFER GUTIERREZ SIERRA	P-005 Sistemas de recolección de aguas lluvias
10	383	Guma Andrea Páez Guevara	P-005 Sistemas de recolección de aguas lluvias
11	384	MARCELA PERILLA RODRIGUEZ	P-005 Sistemas de recolección de aguas lluvias
12	390	Eco hotel entrerios sas	P-006 Puntos ecológicos
13	392	Proservicol SAS	E-007 Sistemas solares portátiles
14	393	BETTY ISABEL VARGAS DE NIÑO	E-004 Calentadores de agua solares
15	396	ANDRES CAMILO ROJAS GUTIERREZ	E-007 Sistemas solares portátiles
16	414	Ziguazinsa sas	E-001 Luminarias solares LED
17	415	John Fredy Garavito Garzón	E-001 Luminarias solares LED
18	416	Balance en Movimiento SAS	P-005 Sistemas de recolección de aguas lluvias
19	421	Kewin Duvan Olarte Guerra	E-001 Luminarias solares LED
20	424	Sandra Milena Torres de Sandoval	P-002 Griferías ahorradoras
21	427	Cindy Vanesa Godoy Orjuela	P-002 Griferías ahorradoras
22	432	ISMAEL HERNANDO TRIVIÑO SANDINO	P-003 Sistemas sépticos

23	434	ASOCIACION PARCHEMOS POR YACOPI	E-014 Baterías
24	446	Aura Estela Mora Montero	P-010 Sistema de lombricultivo
25	447	PRODUCTOS Y SERVICIOS AMBIENTALES DE CONSERVACION Y ECOTURISMO ECOPALACION TOUR SAS	E-001 Luminarias solares LED
26	454	Gloria Nelly Valdez Arévalo	P-005 Sistemas de recolección de aguas lluvias
27	457	María Cristina Obregoso Izquierdo	E-004 Calentadores de agua solares
28	459	MARUB S.A.S.	C-014 Estufas ecoeficientes
29	465	TRANSILVANIA CLUB ONG DE RECREACION CULTURA TURISMO MEDIO AMBIENTE	E-001 Luminarias solares LED
30	466	Tatiana Esmeralda Fierro Vásquez	P-005 Sistemas de recolección de aguas lluvias
31	479	Corporación la Siempreviva	C-014 Estufas ecoeficientes
32	488	Kétana Viva S.A.S.	E-001 Luminarias solares LED
33	493	Sergio David Ramírez Bernal	C-013 Cambio de extractor de aire para cocina
34	506	Tierra de Villa Oso - Tierravo S.A.S. BIC	E-008 Paneles solares
35	514	Corporación Ecoturistica Comunitaria Chingaza-Corpochingaza	E-001 Luminarias solares LED
36	515	Jorge Uriel Vinchira Ortega	E-004 Calentadores de agua solares
37	520	RUNNING SOLUTIONS SAS SUE RESERVA	P-005 Sistemas de recolección de aguas lluvias
38	532	Eliceo Moreno Rico	P-005 Sistemas de recolección de aguas lluvias
39	533	LUIS ALFONSO ESCOBAR ANZOLA	E-001 Luminarias solares LED
40	546	Carlos Andrés Arango Bernal	E-008 Paneles solares
41	553	Rodolfo Rodríguez Roa	E-001 Luminarias solares LED
42	557	Glamping, Vida Entre Montañas SAS	E-001 Luminarias solares LED
43	558	Centro para la Educación Ambiental Bisvita - AAPG	P-013 Adquisición de fumigadora estacionaria y blower industrial
44	598	JORDAN FELICIANI SAS	E-001 Luminarias solares LED

Adicional a lo anterior, se inició con la realización de la guía que contiene las alternativas de producción y consumo responsable para el uso eficiente de recursos naturales en el sector turismo para el departamento de Cundinamarca el cual se anexa de manera digital al presente informe para realizar las debidas correcciones. (Anexo 017)

PLAZO DE CUMPLIMIENTO	Avance: Mes 5 (09 de septiembre al 08 de octubre)
SOPORTE	**Anexo 004. Fichas de plan de acción** **Anexo 005. Matriz medidas a Impleme PA.xlsx** **Anexo 017. GUÍA DE ALTERNATIVAS DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO R.docx**

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONVENIO

DESCRIPCIÓN	CLÁUSULA SEXTA: COMPROMISOS DE LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL –CAEM. Para el desarrollo del presente Convenio, la Corporación, se compromete:
5. Elaborar y presentar el Plan Operativo de ejecución del convenio, este contendrá la descripción de las actividades previstas, con su respectivo cronograma y porcentaje de avance porcada una de las actividades establecidas.	
PRODUCTO	Un (1) documento POA (Avance ejecución actividades POA)
ESTADO DE AVANCE	63%
DESCRIPCIÓN AVANCE	El presente cuadro tiene como finalidad presentar los avances en la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) del proyecto. En este informe se detalla el estado de cumplimiento de las actividades programadas, el grado de ejecución presupuestal global, los resultados obtenidos frente a las metas establecidas. (Anexo 006) [2] Este POA fue aprobado mediante el desarrollo del Comité Técnico mensual No 1. Sin embargo, teniendo en cuenta los % de avance reportados durante el último Comité mensual desarrollado el pasado 05 de septiembre del 2025, se avanza con el proceso de solicitud de prórroga radicado de manera oficial ante la supervisión del proyecto a través de correo electrónico el martes 16 de septiembre del 2025 (Anexo 007).  Solicitud Prórroga CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SBVES-CA-129-2025. Jose Miguel Orduz Rueda Para: Angela Julieth Ospina Velandia <angela.ospina@cundinamarca.gov.co> CC: Doly Jimenez; Angelica Maria Viviescas Santana Responder Responder a todos Reenviar Mar 16/09/2025 15:46 Solicitud prórroga Gobernaci... 550 KB Buenas tardes doctora Angela, espero se encuentre bien. Remito mediante el presente correo la solicitud de prórroga al CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SBVES-CA-129-2025. Agradezco su atención, quedo atento a sus comentarios Miguel Orduz Rueda Profesional Jurídico Corporación Ambiental Empresarial CAEM Cámara de Comercio de Bogotá Edificio Metropolitan Tower - Calle 73 # 7 – 6 / Oficina 801 Teléfono: 3009122144 Ext 1035 Visítanos en: http://www.caem.org.co http://www.ccb.org.co Síguenos en: image.png image.png image.png image.png image.png Por lo anterior, se realiza reunión de Comité extraordinario Convenio de Asociación No. SBV-ES-CA-129-2025 Secretaría de Bienestar Verde el Viernes, 19 de septiembre del 2025 a las 02:00 p.m. con la presencia de la Doctora Yamile Cerdas delegada por parte del Secretario de Bienestar Verde, la Ingeniera Angela Ospina

[2] POA actualizado acorde con la solicitud de prórroga.

	supervisora del convenio por parte de la Secretaría de Bienestar Verde y Doly Jiménez delegada por parte de CAEM y quienes conforman el comité de seguimiento del convenio. 1. Por parte de Doly Jiménez se inicia la lectura de la solicitud de prórroga en donde se exponen principalmente los puntos que sustentan la solicitud de prórroga por parte de la Corporación Ambiental Empresarial CAEM de la siguiente manera: ESTADO GENERAL DEL CONVENIO: a supervisión y el comité de seguimiento solicitaron revisar los tiempos dispuestos para la ejecución de las actividades a cargo de La Corporación, teniendo en cuenta que a la fecha en la que se proyecta el presente oficio, y acorde con lo reportado por la CAEM en el comité mensual de seguimiento, llevado a cabo el cinco (05) de septiembre de dos veinticinco (2025), el avance porcentual en el cumplimiento de actividades establecidas, de acuerdo con el POA, es del 75%, reportado al 05 de septiembre del 2025, pero que de acuerdo con la planeación de actividades establecida en el POA debería corresponder al 96%. Por lo anterior se procede con la revisión del nuevo POA en donde se distribuye el cumplimiento de las actividades pendientes en el tiempo de solicitud de prórroga realizado por parte de la Corporación Ambiental Empresarial CAEM, hasta el ocho (08) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). Adicionalmente a esto, se abordaron temas específicos que soportan la solicitud de prórroga tal como se establece en el Acta del Comité extraordinario (Anexo 008), para finalizar el comité se tiene: • Por parte de las integrantes del comité de seguimiento al CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SBVES-CA-129-2025 delegadas por la Secretaría de Bienestar Verde se da por aprobado la radicación para la solicitud de prórroga. • Se aprueba el nuevo POA en donde se distribuye el cumplimiento de las actividades pendientes teniendo en cuenta el nuevo tiempo de ejecución establecido según la solicitud de prórroga realizado por parte de la Corporación Ambiental Empresarial CAEM, hasta el ocho (08) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). • Dentro del plazo adicional de ejecución solicitado LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM contempla efectivizar acciones tenientes a mitigar los efectos de los hechos generadores en los cuales se

	justifica la presente solicitud y en procura de cumplir con lo dispuesto en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SBVES-CA-129-2025. Con lo anterior se realizó todo el proceso de aprobación y formalización de la prórroga ante SECOP: *"Que en virtud de lo anterior, la Supervisora del Convenio de la Secretaría de Bienestar Verde, mediante SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL, allega justificación y solicitud de Prórroga No. 1 con sus respectivos anexos, al Convenio SBV-ES-CA-129-2025, la cual se soporta en lo descrito según el numeral "5.1 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y DESCRIPCIÓN DEL LA EJECUCIÓN, ESTADO ACTUAL Y CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO" y avalado por la supervisión en el numeral "5.2 Justificación jurídica" de la solicitud, que forman con sus anexos parte integral del presente documento contractual. 5) Que el artículo 26 de la Ley 80 de 1993 señala que, en virtud del principio de la responsabilidad, "los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del convenio ". 6) Que la presente justificación de Prórroga No. 01 se rige por los Principios de la Función Administrativa señalados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, los Principios del Derecho, la Ley 489 de 1998 y demás normas concordantes en la materia. De esta manera se formaliza el* ***OTRO SÍ No. 01*** *DE PRÓRROGA AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SBV-ES-CA-129-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DEL BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM (NIT. 860.514.187-5)"* ***(Anexo 009)***

OBJETIVO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN	ASPECTO A DESARROLLAR	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	% Ejecución técnica	Cantidad a ejecutar	Cantidad ejecutada	Ponderación de subactividades	% Ejecución técnica
1. Vinculación y selección	1.1. Durante este componente se realizará la inscripción y firma de las actas de compromiso que vinculan la empresa priorizada de manera formal al proyecto con el fin de iniciar todo el proceso de acompañamiento correspondiente.	1.1.1 Se desarrollará una matriz de priorización y selección, con los criterios de participación y cumplimiento para las 50 empresas que serán objeto de diagnóstico de la situación ambiental e implementación en el departamento de Cundinamarca	Elaboración matriz de selección 50 empresas	Definición de criterios	Una (1) matriz de registro de inscripción de empresas de Cundinamarca Una (1) matriz consolidada de las empresas seleccionadas al proyecto en todo el departamento de	4,76%	1	1	0,95%	4,76%
				Establecimiento matriz de selección			1	1	2,86%	
				Consolidación de la información			1	1	0,95%	
		1.1.2 Convocatoria y selección de 50 empresas prestadoras de servicios turístico en el departamento de Cundinamarca	Convocatoria y preselección empresas	Elaboración de piezas divulgación	Registro fotográfico y convocatoria del evento	3,81%	1	1	1,90%	3,81%
				Convocatoria			1	1	1,90%	
		1.1.3. Formalización de la Vinculación a través de un convenio firmado y autorización de datos por la empresa seleccionada.	Vinculación empresa	Diseño del formato acta	Hasta cincuenta (50) actas de vinculación de Mipymes beneficiadas a través del convenio de asociación, localizadas en el Departamento de Cundinamarca.	6,19%	1	1	0,95%	6,19%
				Convocatoria evento de lanzamiento			1	1	2,38%	
				Desarrollo del evento			1	1	0,48%	
				Actas de vinculación firmadas			50	50	2,38%	
2. Asistencia técnica especializada	Durante este componente el equipo técnico asignado realizará acompañamiento a las empresas para desarrollar actividades de asistencia técnica especializada en adaptación al cambio climático que busca la reducción de emisiones, gestión del recurso hídrico y de residuos y eficiencia energética para establecer procesos y acercamientos en turismo verde, así como apropiar experiencias de éxito desarrolladas	1.3.3) Para cada una de las temáticas en economía circular propuestas, se identificará solo una ruta/temática por empresa (agua, energía, residuos o huella de carbono)	Diagnostico ambiental in situ	Visita de reconocimiento, caracterización e identificación de oportunidades de mejora	Una (1) matriz con indicadores de línea base, sobre el manejo de los recursos naturales en el sector turismo de Cundinamarca.	9,52%	1	1	9,52%	9,52%
		1.3.4) Elaboración de los Planes de acción que cuentan con todos los resutltados del diagnóstico por empresa y se define la medida a implementar.	Elaboración de planes de acción	Establecimiento de acciones a corto, mediano y largo plazo en energía sostenible y circularidad	Elaboración de una (1) guía que contenga alternativas de producción y consumo responsable para el uso eficiente de recursos naturales en el sector turismo para el departamento de Cundinamarca.	33,33%	1	0,1	1,90%	15,90%
				Socialización de los planes de mejora con los empresarios			50	49	14,00%	
3. Fortalecimiento de Capacidades	Durante el componente será desarrollo un (1) programa de fortalecimiento de capacidades a través cuatro (4) webinar dirigido a Mipymes del sector turismo seleccionadas en el Departamento de Cundinamarca y en cuyos espacios podrán participar no solo los propietarios y/o representantes legales si no todos los colaboradores de la MiPyme. Estas temáticas tendrán los	3.1.1 Ejecutar un programa de capacitación para la gestión empresarial ambiental hasta para 50 empresas a través de plataformas como teams	Diseño de los webinar	Elaboración de contenidos: ✓ Cambio Climático ✓ Gestión del Agua en el territorio ✓ Circularidad de materiales ✓ Transición Energética.	Elaboración de un (1) informe consolidado con los resultados del programa de fortalecimiento de capacidades de los cuatro (4) webinar con enfoque en las siguientes temáticas: Cambio Climático, Gestión del Agua en el territorio, Circularidad de materiales y Transición Energética.	17,14%	4	4	4,76%	9,29%
			Convocatoria	Elaboración de piezas de invitación			4	4	1,90%	
				Desarrollo de los Webinars			4	1	2,38%	
				Consolidado informe de resultados			1	0,25	0,24%	
4. Ejecución de acciones que mejoren el desempeño ambiental	Una vez realizado el proceso de diagnóstico e identificadas las alternativas de producción y consumo responsable, se apoyará a cada una de las Mipymes beneficiadas para hasta un total de 50 Mipymes la implementación de una de las medidas de mejoramiento ambiental identificadas.	2.1.1 Apoyar con incentivos en especie a cada una de las 50 empresas priorizadas para implementar las acciones en economía circular identificadas.	Gestión administrativa contratos	Gestión de cotización, selección y contratación de proveedores	Elaboración de un (1) informe detallado de resultados para las empresas apoyadas en el Departamento, en el que se describan las acciones que contribuyeron a la prestación del servicio turístico responsable y bajo en carbono.	25,24%	50	48	8,23%	13,09%
			Apoyar con incentivos en especie a cada una de las 50 empresas priorizadas para implementar las	Acompañamiento técnico implementación medidas de mejora en gestión de emisiones, Gestión de recurso Hídrico, Residuos sólidos o gestión energética.			50	17	4,86%	
			Informe consolidado de resultados implementación proyectos de gestión ambiental	Documentación de resultados			1	0	0,00%	
5. Cierre								0	0,00%	
					ACUMULADO	100%			63%	63%

Edificio Metropolitan Tower
Calle 73 # 7 - 06 Oficina 801
Bogotá, D.C. / Colombia

300 912 2144

caem.org.co

PLAZO DE CUMPLIMIENTO	Mes 5 (09 de septiembre al 08 de octubre)
SOPORTE	Anexo 006. POA Nuevo_ Secretaria Bienestar Verde.xlsx Anexo 007. Solicitud Prórroga.pdf Anexo 008. Acta Comité extraordinario septiembre.doc Anexo 009. Otrosí SBV-ES-CA-129-2025 (1).pdf
14. Presentar mensualmente informes técnicos y financieros con los soportes respectivos, requeridos para el seguimiento y el control al desarrollo del convenio y al manejo de los recursos: El valor del presente convenio de asociación es por la suma de **SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($71.428.571),** discriminados en su desembolso de la siguiente manera.	
PRODUCTO	El aporte del Departamento – Secretaría de Bienestar Verde correspondiente a la suma de cooperación de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE**, Equivalente al **70%** del valor total del convenio a suscribir.
ESTADO DE AVANCE	PARÁGRAFO TERCERO. LA SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE desembolsará los recursos aportados a la cuenta exclusiva del convenio, previa presentación por parte de la CAEM de hasta cincuenta (50) Actas de vinculación de las MiPymes beneficiadas a través del convenio de asociación, lo anterior, como parte del aporte que debe realizar el empresario para la implementación de la acción identificada, en el marco del Convenio No.039 de 2024, suscrito entre COLOMBIA PRODUCTIVA y LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM. Se presentan las 50 actas de vinculación asociadas al pago que se relaciona al presente producto. (Anexo 010)
DESCRIPCIÓN AVANCE	Teniendo en cuenta el Comité realizado el pasado 17 de Julio del 2025, se aprobó la radicación de manera oficial a través de correo electrónico el día 21 de julio para la radicación de la factura correspondiente al valor de aporte por parte de la Secretaría de Bienestar Verde por valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE,** la cual fue radicada el mismo día y que por problemas de plataforma no se logró evidenciar la radicación de esta por parte de la Secretaría de Bienestar Verde.
PLAZO DE CUMPLIMIENTO	Contra la entrega de las cincuenta (50) actas de vinculación
SOPORTE	**Anexo 010. Actas de vinculación**

15. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales y presentar la certificación de cumplimiento de pago de parafiscales	
DESCRIPCIÓN	De acuerdo con los registros contables y las planillas de aportes parafiscales; la Corporación efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones (Anexo 011) y (Anexo 012): 1. Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA durante el periodo comprendido entre el 1° de marzo al 31 agosto de 2025. 2. Las Entidades Promotoras de Salud entre el 1° de abril al 30 de septiembre de 2025.
SOPORTE	**Anexo 011. Tarjeta profesional - Doc Revisor Fiscal.pdf** **Anexo 012. Ceritifcacion Parafiscales 6 meses.pdf**

3. INFORME FINANCIERO[3]

Con la presentación de los avances en el numeral 1. **AVANCE CONPONENTE TÉCNICO,** acorde a lo establecido en marco del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SBV-ES-CA-129-2025 s**uscrito entre el departamento de Cundinamarca – SECRETARIA DEL BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM, se presenta el informe financiero (Anexo 013),

3.1. Aportes 70% Secretaría de Bienestar Verde

Para el caso del movimiento de recursos correspondientes al aporte del Departamento – Secretaría de Bienestar Verde correspondiente a la suma de cooperación de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE**, equivalente al **70%** del valor total del convenio a suscribir, se ve reflejado en el (**Anexo 14**) sobre los pagos realizados a los diferentes proveedores de las empresas beneficiarias del proyecto que corresponden a valores de $975.0000 pesos COP y que se soportan a través de las siguientes facturas evidenciando el inicio del proceso de implementación:

3 El informe de ejecución financiera se relaciona como Anexo 008 y Anexo 009.

Aportes Facturas (ANEXO 012)				
No.	Empresa	Valor aportado por el Proyecto FONTUR	Valor aportado por la Gobernación	Fecha de pago
1	396. ANDRES CAMILO ROJAS GUTIERREZ	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	Julio del 2025
2	421. Kewin Duván Olarte Guerra	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	Julio del 2025
3	377. Sandra Milena Roa Parra	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	Agosto del 2025
4	390. Eco hotel entrerios sas	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	Agosto del 2025
5	446. Aura Estela Mora Montero	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	Agosto del 2025
6	326. Carolina Serrano Estrada	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	Septiembre del 2025
7	371. Corporación Social de Recreación y Cultura Servir	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	Septiembre del 2025
8	454. Gloria Nelly Valdez Arévalo	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	Septiembre del 2025
9	393. Betty Isabel Vargas De Niño	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	Septiembre del 2025
10	383. Guma Andrea Páez Guevara	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	Septiembre del 2025
11	457. María Cristina Obregoso Izquierdo	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	Septiembre del 2025
TOTAL			$10.725.000 COP	

Nota 1: Todos los informes financieros presentados por la Corporación Ambiental Empresarial CAEM son a corte del 30 de cada mes y los pagos a proveedores se encuentran respaldados por los contratos tripartita firmados entre las partes, si bien a la fecha de presentación de este informa se encuentran firmados veinticinco (25) **(Anexo 18)** y **(Anexo 18_1)**, a corte del 30 de septiembre se tienen pagos de once (11) empresarios .

Nota 2: Para el presente informe **(Anexo 013_1)**, se presentan los valores pagados a los proveedores con los aportes entregados por parte de la Secretaría de Bienestar Verde de Cundinamarca desde el mes de agosto, teniendo en cuenta que para el 4to informe los movimiento bancarios de las empresas (396 – 421 – 377 – 390 y 446) no se ven reflejados, teniendo en cuenta que los pagos se realizaron el 28 de agosto y el desembolso de los **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE**, se hizo efectivo hasta el 02 de septiembre, por lo que los movimientos se ven

reflejados en el informe a corte del 30 de septiembre que podrán ser verificados en la certificación de la cuenta (Anexo 13_2) y en los extractos (Anexo 13_3)

3.2. Aportes 30%- CAEM

Teniendo en cuenta los aportes del 30% generados por la Corporación Ambiental Empresarial CAEM, la totalidad de desembolsos es de cuatro, distribuidos de la siguiente manera:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	MES DE ENTREGA	VALOR ASOCIADO
1	Una (1) matriz consolidada de las empresas inscritas al proyecto en todo el departamento de Cundinamarca.	Mes 1	$ 4.737.000,00
2	Hasta cincuenta (50) actas de vinculación de Mipymes beneficiadas a través del convenio de asociación, localizadas en el Departamento de Cundinamarca.		
3	Una (1) matriz con indicadores de línea base, sobre el manejo de los recursos naturales en el sector turismo de Cundinamarca.	Mes 2	$ 4.737.000,00
4	Elaboración de una (1) guía que contenga alternativas de producción y consumo responsable para el uso eficiente de recursos naturales en el sector turismo para el departamento de	Mes 3	
5	Elaboración de un (1) informe consolidado con los resultados del programa de fortalecimiento de capacidades de los cuatro (4) webinar con enfoque en las siguientes temáticas: Cambio Climático, Gestión del Agua en el territorio, Circularidad de materiales y Transición Energética.	Mes 4	$ 5.355.000,00
6	Elaboración de un (1) informe detallado de resultados para las empresas apoyadas en el Departamento, en el que se describan las acciones que contribuyeron a la prestación del servicio turístico responsable y bajo en carbono.	Mes 5 – 6	$ 6.599.571,00
TOTAL			**$ 21.428.571,00**

PRODUCTOS APROBADOS		
OBJETIVO /COMPONENTE	Vinculación y selección	
1.1. Durante este componente se realizará la inscripción y firma de las actas de compromiso que vinculan la empresa priorizada de manera formal al proyecto con el fin de iniciar todo el proceso de acompañamiento correspondiente.		
ESTADO: Acorde al segundo comité realizado durante el mes de agosto del 2025, se aprobó realizar el traslado bancario del valor correspondiente a los productos del mes 1.		
DESCRIPCIÓN	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL APORTE (30%)[4]	VALOR EN RECURSOS EQUIVALENTE AL % GLOBAL
Una (1) matriz consolidada de las empresas inscritas al proyecto en todo el departamento de Cundinamarca.	22%	$4.737.000
Hasta cincuenta (50) actas de vinculación de Mipymes beneficiadas a través del convenio de asociación, localizadas en el Departamento de Cundinamarca.		
TOTAL, PAGADO	$4.737.000	

PRODUCTOS EN PROCESO DE APROBACIÓN		
OBJETIVO /COMPONENTE	Asistencia técnica especializada	
1.1. Durante este componente el equipo técnico asignado realizará acompañamiento a las empresas para desarrollar actividades de asistencia técnica especializada en adaptación al cambio climático que busca la reducción de emisiones, gestión del recurso hídrico y de residuos y eficiencia energética para establecer procesos y acercamientos en turismo verde, así como apropiar experiencias de éxito desarrolladas por los actores de turismo a nivel departamental.		
ESTADO: Se presenta el modelo de guía (Anexo 017) para aprobación con lo que se completa la actividad del mes No 3 y con esto se daría cumplimiento al desarrollo de las actividades asociadas al traslado bancario No. 2		
Una (1) matriz con indicadores de línea base, sobre el manejo de los recursos naturales en el sector turismo de Cundinamarca.	11%	$2.368.500
Elaboración de una (1) guía que contenga alternativas de producción y consumo responsable para el uso eficiente de recursos naturales en el sector turismo para el departamento de Cundinamarca.	11%	$2.368.500

[4] Los porcentajes corresponden al valor asociado al producto sobre el total del aporte generado por CAEM

Elaboración de un (1) informe consolidado con los resultados del programa de fortalecimiento de capacidades de los cuatro (4) webinar con enfoque en las siguientes temáticas: Cambio Climático, Gestión del Agua en el territorio, Circularidad de materiales y Transición Energética.	25%	$5.355.000
PENDIENTE POR PAGO, DE EJECUCIÓN	22%	$4.737.000
SOPORTES	Anexo 013. Informe Financiero Anexo 13_2_Certificado_Saldo.pdf Anexo 13_3_Extractoltau_sept_Gob.pdf Anexo 014. Facturas aporte	

Nota 3: Desarrollo de Webinar – CAEM: Teniendo en cuenta la solicitud de prórroga realizada, se presentó en el comité mensual No. 5 desarrollado el pasado 06 de octubre del 2025, la nueva parrilla de contenidos de los webinar, con ajustes en las fechas de desarrollo de estos espacios, de la siguiente manera **(Anexo 016)**.

Tema	Fecha propuesta	Horario	Modalidad
Transición energética	Miércoles 15 de octubre	3:00 – 5:00 p.m.	Virtual
Gestión del agua en el territorio	Jueves 30 de octubre	9:00 – 11:00 a.m.	Virtual
Circularidad de materiales (evento de cierre)	Martes 18 de noviembre	9:00 – 11:00 a.m.	Virtual

La Secretaría valida las fechas, indicando que la sesión de cierre deberá coordinarse con la agenda del Secretario de Bienestar Verde. Se acuerda que la CAEM enviará por correo el cronograma formal para aprobación y difusión con los empresarios.

3.3. Otros descuentos

Que, el tres (03) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DEL BIENESTAR VERDE allegó el Formato GF-006- Documento de Pago No.3300154500, en el cual se evidencia que en el desembolso del aporte a cargo de La Gobernación se realizaron los siguientes “DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES”:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Pro-Deporte y Recreación 2,5% - Pro-Deporte y Recreación 2,5%	50.000.000	1.250.000-
Reteica Actividades de Servicios - Rel. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66xm	50.000.000	483,000-

- 2.5% Estampillas: Dentro de los extractos bancarios que soportan los movimientos de la cuenta compartida, se evidencia el descuento por valor de $1.250.000 durante el mes de septiembre y como se evidencia en los anexos (Anexo 013_1, Anexo 13_2, Anexo 13_3).

Sin embargo, para el descuento que refleja retenciones sobre el valor de desembolso por **CINCUENTA MILLONES DE PESOS** ($50.000.000 COP) y que corresponden al reteica por valor de **CUATROSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS** (483.000) COP se presenta lo siguiente:

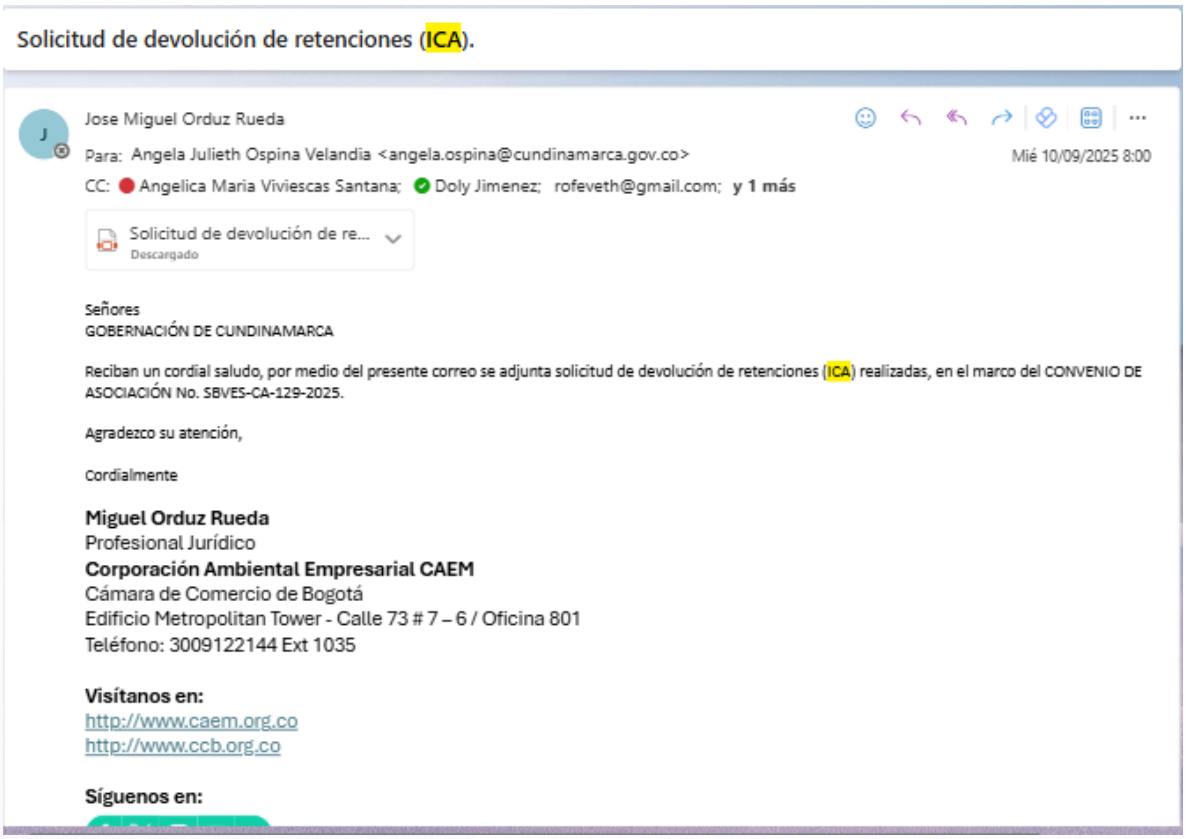
- Retención ICA:

Que, a diferencia de los contratos, los convenios no buscan satisfacer cometidos estatales a cambio de una contraprestación, y si bien una de las partes (la administración) busca el cumplimiento de un fin público, la otra, no busca una retribución económica, como si lo es, en materia de contratos estatales. Por lo tanto, y para el caso en concreto, no se podría hablar, tal como se describe en el cuadro de "DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES" del Formato GF-006 - Documento de Pago No.3300154500, de actividades de servicios, industriales y/o comerciales, las cuales, por su naturaleza, siempre van a perseguir un fin lucrativo. (Concepto C – 308 de 2023, Colombia Compra Eficiente).

Que, de acuerdo con el DECRETO DISTRITAL No. 352 DE 2002; ARTÍCULO 32. HECHO GENERADOR, son hechos generadores del impuesto de ICA, cito (…) "El hecho generador del impuesto de industria y comercio está constituido por el ejercicio o realización directa o indirecta de cualquier actividad industrial, comercial o de servicios en la jurisdicción del Distrito Capital de Bogotá, ya sea que se cumplan de forma permanente u ocasional, en inmueble determinado, con establecimientos de comercio o sin ellos."

Que, por lo tanto, el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SBVES-CA-129-2025, al tratarse de un convenio de asociación, donde no se pactó contraprestación alguna, a favor de la CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM, derivada de una actividad comercial, industrial o la prestación de un servicio; las sumas desembolsadas por parte del DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DEL BIENESTAR VERDE, a título de aportes, no son un HECHO GENERADOR del impuesto, en los términos descritos en el DECRETO DISTRITAL No. 352 DE 2002; ARTÍCULO 32.

Por lo anterior, se solicitó de manera oficial a la secretaría de Bienestar Verde la devolución correspondiente al descuento del ICA, el pasado 10 de septiembre del 2025.



Solicitud de devolución de retenciones (ICA).

Jose Miguel Orduz Rueda

Para: Angela Julieth Ospina Velandia <angela.ospina@cundinamarca.gov.co>

Mié 10/09/2025 8:00

CC: Angelica Maria Viviescas Santana; Doly Jimenez; rofeveth@gmail.com; **y 1 más**

Solicitud de devolución de re...
Descargado

Señores
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Reciban un cordial saludo, por medio del presente correo se adjunta solicitud de devolución de retenciones (ICA) realizadas, en el marco del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SBVES-CA-129-2025.

Agradezco su atención,

Cordialmente

Miguel Orduz Rueda
Profesional Jurídico
Corporación Ambiental Empresarial CAEM
Cámara de Comercio de Bogotá
Edificio Metropolitan Tower - Calle 73 # 7 – 6 / Oficina 801
Teléfono: 3009122144 Ext 1035

Visítanos en:
http://www.caem.org.co
http://www.ccb.org.co

Síguenos en:

A la fecha del presente informe, desde la Secretaría de Bienestar Verde informó que el 01 de octubre del 2025 fue radicado en la tesorería de la Secretaría de Hacienda el documento de pago, para la devolución por concepto de ICA liquidado en el documento 3300154500 del 26 de agosto de 2025, una vez se cuente con el reporte de la transferencia, se dará a conocer de manera formal por correo electrónico dicho soporte.

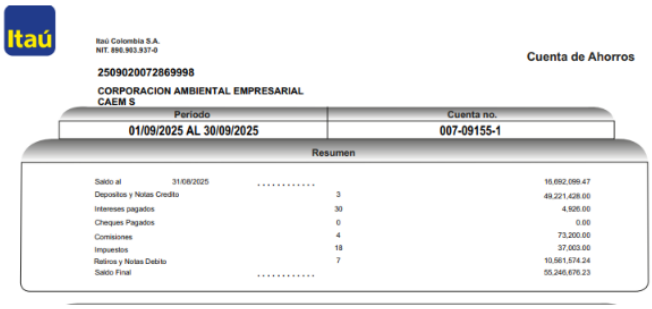
3.3. Rendimientos financieros

El convenio suscrito entre la Gobernación de Cundinamarca y el CAEM, por un valor total de $50.000.000 y una duración comprendida entre el 8 de mayo y el 30 de septiembre de 2025, generó rendimientos financieros por $3.448,20 pesos valor que resulta consistente con la naturaleza operativa y el corto periodo de ejecución del convenio, en el cual los recursos se destinan de manera progresiva a las actividades programadas, reduciendo el tiempo disponible para generar intereses. En este sentido, el rendimiento obtenido refleja una gestión financiera adecuada, transparente y eficiente, conforme a las disposiciones normativas que regulan la administración de recursos públicos en convenios interinstitucionales.

A continuación, se relaciona el cuadro de rendimientos reportados a la fecha y el cual podrá ser evidenciado en el (Anexo 013)

RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE 2025

Fecha	Nit	Tercero	Concepto	Valor	aportes CAEM		APORTES GOBERNACION	
31-05-25		ITAU	RENDIMIENTOS MAYO 2025	$ 11,74	$ 21.428.571,00	$ 11,74	$ -	$ -
30-06-25		ITAU	RENDIMIENTOS JUNIO 2025	$ 176,11	$ 21.428.582,74	$ 176,11	$ -	$ -
31-07-25		ITAU	RENDIMIENTOS JULIO 2025	$ 181,99	$ 21.428.758,85	$ 181,99	$ -	$ -
31-08-25		ITAU	RENDIMIENTOS AGOSTO 2025	$ 158,63	$ 16.691.940,84	$ 158,63	$ -	$ -
30-09-25		ITAU	RENDIMIENTOS SEP 2025	$ 4.926,00	$ 16.692.099,47	$ 1.477,80	$ 48.267.000,00	$ 3.448,20
Total Rendimientos Financieros				**$ 5.454,47**		**$ 2.006,27**		**$ 3.448,20**
			saldo a 30-09-2025	$ 55.246.676,23	**$ 16.692.099**	30%	**$ 38.554.576,76**	70%


Itaú

Itaú Colombia S.A.
NIT. 890.903.937-0

Cuenta de Ahorros

2509020072869998

CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL
CAEM S

Período	Cuenta no.
01/09/2025 AL 30/09/2025	007-09155-1

Resumen

Saldo al 31/08/2025		16,692,099.47
Depositos y Notas Credito	3	49,221,428.00
Intereses pagados	30	4,926.00
Cheques Pagados	0	0.00
Comisiones	4	73,200.00
Impuestos	18	37,003.00
Retiros y Notas Debito	7	10,561,574.24
Saldo Final		55,246,676.23

4. ANEXOS

Anexo 000_Quinto Informe mensual **(físico y digital)**
Anexo 001_Acta 005_06 de octubre del 2025 **(físico y digital)**
Anexo 001_1_Presentación comité 5- Oct 05 2025 **(físico y digital)**
Anexo 003_Matriz de indicadores **(físico y digital)**
Anexo 004_Fichas de plan de acción **(digital)**
Anexo 005_Matriz medidas a Implementar **(físico y digital)**
Anexo 006_POA avance ejecución **(físico y digital)**
Anexo 007_ Solicitud Prorroga **(Físico y digital)**
Anexo 008_Acta Comité extraordinario septiembre **(Físico y digital)**
Anexo 009_Otrosí SBV-ES-CA-129-2025 (1).pdf **(Físico y digital)**
Anexo 010_Actas de Vinculación **(50 digitales)**
Anexo 011_Tarjeta profesional- Doc. Revisor Fiscal **(físico y digital)**
Anexo 012_Certificación parafiscales 6 meses **(físico y digital)**
Anexo 013_1_ Informe Financiero **(físico y digital)**
Anexo 013_2_Anexo 13_2_Certificado_Saldo **(físico y digital)**
Anexo 13_3_ExtractoItau_sept_Gob **(físico y digital)**
Anexo 014_Facturas aporte **(físico y digital)**
Anexo 015_Seguridad Social equipo de trabajo **(físico y digital)**

Anexo 016_Programación formación Webinars **(Digital)**
Anexo 017_Guía de alternativas de producción **(Digital)**
Anexo 018_Contratos tripartito **(físico y digital)**
Anexo 018_1_Listado de contratos tripartito **(físico y digital)**

Se presenta a los catorce (14) días del mes de octubre del 2025.

Responsabilidad del Informe:

Elaboró:	Aprobó:
_____ Doly Alejandra Jiménez Trujillo Directora Línea de Producción Sostenible Corporación Ambiental Empresarial CAEM Representante delegada CAEM – Comité Convenio	_____ Angela Ospina Líder de Economía Circular Secretaría de Bienestar Verde Supervisora Convenio